



## Datos de la Propuesta

---

**Tipo Política:** LACNIC

**Id:** LAC-2016-3

**Última versión:** 1

## Resumen

---

Esta Propuesta de Política busca eliminar la referencia al estado "multiproveedor o no multiproveedor" y el consiguiente requisito que menciona "un 50% del espacio solicitado como mínimo", homogeneizando el texto como "25% del espacio solicitado".

## Justificación

---

Las justificaciones se enumeran a continuación:

1. Los avances tecnológicos han reducido drásticamente las fallas y/o el ruido sobre el tráfico de Internet.
2. La redundancia de tráfico no necesariamente debe ser realizada localmente, dado que la redundancia física remota tiene un efecto similar teniendo en cuenta que los mismos proveedores de tránsito construyen su propia redundancia.
3. En las zonas remotas hay impedimentos físicos y/o económicos que hacen que la redundancia no sea viable.

## Texto

---

Teniendo en cuenta las justificaciones, se propone suprimir la palabra o "multiproveedor(es)" y el requisito que menciona "un 50% del espacio solicitado como mínimo", homogeneizando el requisito como "25% del espacio solicitado".

Este 50% aparece en la sección 2.3.3.1 y debe ser eliminado el siguiente texto:

"Si el solicitante es un ISP no multiproveedor:  
Estar utilizado eficientemente un 50% del espacio solicitado como mínimo (contiguo o no)."

La palabra "multiproveedor" está presente en las secciones 2.3.3.1, 2.3.3.3 y 2.3.3.4.3 y debe ser retirada sin excepción.

## Información Adicional

---

N. A.

## Tiempo de Implementacion

---

Inmediata.